



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 36458/2015

Córdoba, 28 de julio de 2015.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Iván E. ANGIONO (Profesor Adjunto DS) a la ciudad de Banff (Canadá), donde permanecerá por el lapso 5 al 12 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en la Conferencia "Nichols Algebras and Their Interactions With Lie Theory, Hopf Algebras and Tensor Categories";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. ANGIONO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Iván E. ANGIONO (Profesor Adjunto DS, legajo 44849), se traslade en comisión a la ciudad de Banff (Canadá), donde permanecerá por el lapso 5 al 12 de septiembre de 2015, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese

RESOLUCIÓN DECANAL N°328/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF